

Guayaquil, 10 de marzo de 2020

Doctor
Max Coronel Intriago
GERENTE GENERAL DE INSUMOS MÉDICOS COMINSUMED S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de la administración, a una revisión estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de Accionistas, cumpliendo a cabalidad sus tareas, generando la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

He revisado los libros contables tales como: actas, expedientes, talonarios, libro de acciones y accionistas, contabilización de diarios que han sido registrados durante el ejercicio económico del 2019, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar que he comprobado el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control y los pagos realizados por la compañía a los beneficiarios de los tributos, así como a los proveedores de bienes y servicios, en consecuencia, la empresa está al día.

He revisado a cabalidad los Estados Financieros emitidos y he llegado a la conclusión de que estos presentan una estructura confiable para la empresa.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto sincero de servir como dispone la Ley.

Atentamente,



CPA. MIGUEL ÁNGEL PROAÑO CASTILLO
COMISARIO

